



PLAN DE TRABAJO 2015

DIRECTORA: FOMENTO A LA VIVIENDA

CLAUDIA VANESSA TORRES SERRANO

INTRODUCCION:

El mejoramiento del nivel de vida de la población más pobre está estrechamente relacionado con sus condiciones de hábitat, para mejorarlo en el Sector Rural, caracterizado por la subnormalidad (carencia, hacinamiento, deplorable condición física de las viviendas, e insuficiente cobertura de los servicios públicos), se deben emprender integralmente estrategias con el esfuerzo conjunto de la Nación, la Comunidad y el Municipio. Las políticas de vivienda de la Administración Municipal están encomendadas al Instituto Municipal.

El concepto de vivienda es más que una mera concha física. La vivienda abarca todos los servicios auxiliares que son necesarios para el bienestar del hombre. Por lo tanto, las facilidades comunitarias, las diversiones sociales y los servicios forman parte integral del concepto de vivienda y deberían recibir una atención igual o superior que la propia unidad de vivienda.

Este déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, indica la apremiante necesidad de acometer proyectos de infraestructura. Para ello IPROVIPE contempla la posibilidad de asesorar el desarrollo de un proyecto para favorecer a cerca de 1000 hogares, perteneciente a la autodenominada Asociación de Autoconstrucción Vivienda Digna; para lo cual se deberá asistir a dicha entidad en la manera de cómo lograr ejecutar unidades básicas, en condiciones topográficas adecuadas, donde existan las condiciones de viabilidad legal, económica, planificación urbana mínima entre otras



ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOGRAR LA META

OBJETIVO	ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOGRAR EL OBJETIVO
Contribuir a que los hogares rurales en situación de pobreza con ingresos por de bajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda. Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares que se encuentren en el municipio de Tamazula. El programa operara a nivel municipal como de alta o muy alta marginación.	Se realizo un censo de vivienda donde las personas de bajos recursos como son: • Madres solteras • Adulto mayor • Así mismo para aquellas personas que no cuenten con un terreno o vivienda. • Realización de llamadas a varios programas de vivienda como son: ljalvi, programas de Conavi, programas de vivienda digna, programas de ahorro y subsidio para la vivienda.

ATENTAMENTE

“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”

Tamazula de Gordiano, Jalisco, 31 de Marzo 2015.



C.CLAUDIA VANESSA TORRES SERRANO
DIRECTORA DE FOMENTO A LA VIVIENDA

